



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

### **ACTA DE SORTEO DE TEMA**

En la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de septiembre de 2026 y siendo las 09:30 horas se celebra el sorteo de tema para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a Regular con dedicación Simple (PAD-3) -llamado por Resoluciones N° 0068/2026-CD-FDCS- para desempeñarse en el Área: *Institucional*, Orientación: *Campos de Intervención*, localización Neuquén, perteneciente al Departamento de Servicio Social, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-----

Se encuentran presentes el Decano, Mg. Julio César Monasterio, el Secretario Académico, Dr. Pablo Fernando Schleifer y por el Departamento Docente, la Prof. Esp. Natalia Kuszniarz y la Téc. Maria Florencia Pelegrina.-----

#### **TEMAS PRESENTADOS:**-----

**TEMA 1:** Aspectos Históricos del concepto de Salud Enfermedad.-----

**TEMA 2:** Epidemiología y Salud.-----

**TEMA 3:** Enfermedades psicosociales.-----

**TEMA 4:** Concepto de salud y enfermedad: evolución histórica.-----

**TEMA 5:** Respuesta social a la problemática de salud.-----

**TEMA 6:** El equipo de salud. Rol del Servicio Social.-----

**TEMA 7:** Salud/enfermedad. Evolución histórica.-----

**TEMA 8:** Salud Pública.-----

**TEMA 9:** Epidemiología.-----

Se procede al sorteo del tema resultando, el N° 4, el que es exhibido para su verificación.---

**Tema sorteado: TEMA 4: Concepto de salud y enfermedad: evolución histórica.**-----

Acto seguido se procede al sorteo para determinar el orden de ingreso para las entrevistas y oposiciones resultando el siguiente: -----

1) CANEVA, Hernán Andrés (DNI N° 33.506.268)-----

2) VALDES, Lucía Verónica de los Ángeles (DNI N° 23.727.728)-----

3) ALVEAR, Paula Elizabeth (DNI N° 37.859.087)-----

Asimismo, se recuerda a los/las postulantes lo indicado en los artículos del reglamento aprobado por Ord. N° 0728//2024-CS-UNCo, que refieren a la exposición:-----

**Art. 53** "La exposición del tema es obligatoria para los/as postulantes, presentada en forma oral y no leída. La modalidad consiste en una clase dirigida a las y los estudiantes y deberá contemplar tanto aspectos vinculados al conocimiento disciplinar como a las estrategias de enseñanza".-----



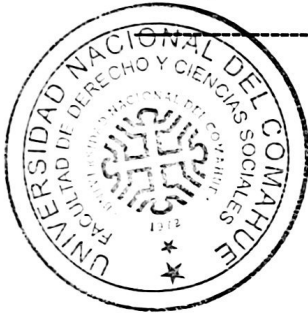


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

**Art. 54** "La exposición del tema es pública. No podrán asistir a la misma el resto de las y los postulantes. Para la categoría de Profesores y Profesoras la duración es de cuarenta y cinco (45) a sesenta (60) minutos (...) En el transcurso de la disertación las y los concursantes no podrán ser interrumpidos. El Jurado podrá requerir posteriormente las aclaraciones que considere pertinentes".-----

Que, a la vez, se le recuerda al postulante que la modalidad del concurso será híbrida por cuanto se deja sentado que habrá jurados cuya participación será de manera virtual sincrónica, conforme lo aprobado por el Art. 43 de la reglamentación vigente.-----

No habiendo para más, se da por finalizado el acto siendo las 09:40 horas, procediendo a la firma para constancia.-----



DR. PABLO SCHLEIFER  
SECRETARIO ACADEMICO  
FADECS - UNCo

DR. JULIO C MONASTERIO  
DECANO  
FADECS - UNCo

Prof. Natalia Kuszniarz  
A/C Docente - FaDeCS  
FADECS - UNCo